

17 de abril del 2020.

Onofre Muñoz Hernández  
PRESIDENTE

Guillermo Careaga Reyna  
SECRETARIO

Carlos Eduardo Aranda Flores  
TESORERO

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Hortensia Reyes Morales  
José Ignacio Santos Preciado  
Clara Andrea Vázquez Antona

ACADEMIA MEXICANA DE CIRUGÍA

Juan Miguel Abdo Francis  
Héctor F. Noyola Villalobos  
Juan Manuel Guzmán González

CONSEJOS DE ESPECIALIDADES

José Antonio D. Ramírez Velasco  
Cirugía Pediátrica

Cuahutemoc Márquez Espriella  
Cirugía Plástica, Estética y  
Reconstructiva

Abraham Antonio Cano Oviedo  
Medicina Crítica

CONSEJO DE EXPRESIDENTES

Víctor Manuel Espinosa  
de los Reyes Sánchez  
Norberto Treviño García-Manzo  
Enrique Wolpert Barraza

CONSEJERO JURÍDICO

Marco Antonio de Stéfano Sahagún

SECRETARIO TÉCNICO

Miguel Ángel Vázquez Luna

## OFICIO CIRCULAR

En seguimiento al Oficio Circular de fecha 19 de marzo del presente y conforme a las medidas tomadas por el Gobierno Federal por la evolución de la pandemia declarada del COVID-19, se reiteran las medidas adoptadas tendientes a preservar la salud de todos nuestros usuarios, así como de la población en general. Como línea de fuerza para hacer frente a la propagación y disminuir contagios, este Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas determinó realizar la mayor parte de sus actividades mediante el esquema de Trabajo en Casa, asistiendo a las oficinas sólo en caso necesario, esto a partir del 20 abril al 5 de mayo de 2020, salvo pronunciamiento que emitan las autoridades en salud.

Conforme la anterior, se invita a todos nuestros asociados para que en uso de sus atribuciones adopten las medidas necesarias de apoyo a la contención y mitigación del COVID-19. Con la finalidad de que no se vea afectado el funcionamiento de los Consejos de Especialidad Médica, por lo que se sugieren las siguientes acciones:

- Permitir el trabajo en casa del personal para llevar a cabo sus funciones.
- Para aquéllos que sí se requiera de su presencia en la oficina, permitirles el acceso en horarios flexibles.
- La realización de reuniones podrá hacerse a través de videoconferencia o llamadas telefónicas.
- Enrutar la línea telefónica del Consejo a otro número fijo o celular y contar con acceso al correo electrónico del Consejo para dar seguimiento a los asuntos.
- Informar en sus páginas de internet y redes sociales sobre las acciones que tomará el Consejo.

Se les recuerda que el trámite de expedición de certificados continúa, pueden cargar en el sistema sus solicitudes y CONACEM le dará trámite, se les recuerda que esto es importante para que el médico especialista pueda continuar con su trámite de cédula electrónica.

Así mismo se les solicita, en la medida de lo posible, establecer mecanismos de excepción en apoyo de sus médicos especialistas para los procesos de certificación o recertificación que hayan sido afectados por esta situación.

Onofre Muñoz Hernández  
PRESIDENTE

Guillermo Careaga Reyna  
SECRETARIO

Carlos Eduardo Aranda Flores  
TESORERO

Finalmente se invita a todos los Consejos a continuar con el flujo de información y comuniquen a este Comité sobre el funcionamiento de sus oficinas así como los mecanismos que adopten en beneficio de sus médicos asociados.

ACADEMIA NACIONAL DE MEDICINA

Hortensia Reyes Morales  
José Ignacio Santos Preciado  
Clara Andrea Vázquez Antona

ACADEMIA MEXICANA DE CIRUGÍA

Juan Miguel Abdo Francis  
Héctor F. Noyola Villalobos  
Juan Manuel Guzmán González

CONSEJOS DE ESPECIALIDADES

José Antonio D. Ramírez Velasco  
Cirugía Pediátrica

Cuahutemoc Márquez Espriella  
Cirugía Plástica, Estética y  
Reconstructiva

Abraham Antonio Cano Oviedo  
Medicina Crítica

CONSEJO DE EXPRESIDENTES

Víctor Manuel Espinosa  
de los Reyes Sánchez  
Norberto Treviño García-Manzo  
Enrique Wolpert Barraza

CONSEJERO JURÍDICO

Marco Antonio de Stefano Sahagún

SECRETARIO TÉCNICO

Miguel Ángel Vásquez Luna

**Atentamente,**

**La Junta de Gobierno del CONACEM.**